

de D.<sup>o</sup> Juan Mariitta Fonceilla, D.<sup>o</sup> Pedro y Detrono Melgares,  
D.<sup>o</sup> Juan Antonio Navarro y D. Roque delos Rios, Administrador de  
interventor dela Casa Tercia, de D.<sup>o</sup> Juan de Giza, teniente retirado  
de otra persona de las mas distinguidas y de un numero con-  
cursio, se comitieron en la Plaza publica Constitucional, y en otras  
e inteligibles voces el Sr. Alcalde primero D.<sup>o</sup> Antonio Mariitta  
Capel dijo Viva el Rey, Viva la Constitucion, Viva la Nacion,  
a que todos consentaron y se principio el repique de campanas, en la  
misma forma e continuo por los sitios mas publicos con los mismos  
Viva, aumentando el concurso sin que se tomasen acto de  
notar el mas ligero exceso y si un extraordinario jubilo, y sobrevien-  
do la buelta a todo el pueblo, devuelto a la plaza Constitucional,  
por el mismo Sr. Alcalde se repitieron los Vivas, y aviso al publico, re-  
comendando sobremanera el buen orden quietud y tranquilidad co-  
mo se prometia de este real Decretario, mandandole al mismo tiempo  
que esta proxima noche, se iluminen las fachadas y haya re-  
pique general de campanas: Ponto que se concluyo esta diligen-  
cia que firman uno, Sr. Alcalde y que doy fee =

Antonio Mariitta  
Capel

Pedro Lopez

Fernandez

Juan Pedro Ortega  
Fernandez

Vota y En cumplimiento a lo mandado en el anterior Acuerdo se firmaron  
edictos en esta plaza publica quatro ligunas de la Calle de Ceregin  
esquina que dicen de la Calle del Fiel y Altamir: Para que  
conoce lo anoto y firmo en Bullas ut supra doy fee =

Ortega